

TRIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 19:13 diecinueve horas con trece minutos, del día miércoles 7 siete de Junio de 2017 dos mil diecisiete, en el recinto destinado para el Honorable Ayuntamiento, el interior de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 47 fracción III, 49 y 53 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar sesión ordinaria la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación (Trigésima Cuarta Ordinaria).....
- 4.- Designación como Regidora a la L.T. BRENDA CARMINA BARBA TARAZÓN, en sustitución de la fallecida Regidora C.D. ROSA MARÍA RODRIGUEZ SILVA, y Toma de Protesta.....
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación de Decreto No. 26373 del Congreso del Estado de reforma a la Constitución Política del Estado en materia político-electoral.
- 6.- Solicitudes Varias.....
- 7.- Asuntos Generales.....
- 8.- Clausura

Punto 1 Uno.- Se encuentran presentes los CC. Regidores Ernesto Zermeño Valera Presidente, César Eduardo Hereford Larios Síndico, L.T. Brenda Carmina Barba Tarazón, Prof. Serafín Vidrio Ruelas, C.D. Cristóbal Ornelas Ahumada, Belén Llamas Covarrubias, Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, Ing. Arnoldo Orozco Picazo, Crescenciano Lomelí Valle, Ramón Michel Dueñas, Ana Julia Guerrero Ramírez, la totalidad de los 11 once de los regidores, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.....

Punto 2 Dos.- Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes, fue aprobado por **Unanimidad**.....

Punto 3 Tres.- Por **Unanimidad** se aprobó el Acta de la Sesión anterior que fue la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, omitiéndose su lectura por haberse entregado copia previamente a cada uno de los ediles.....

Punto 4 Cuatro.- El Presidente Municipal Ernesto Zermeño Valera, hace la propuesta que por motivo del sensible fallecimiento de la compañera Regidora C.D. Rosa María Rodríguez Silva, se designe a su suplente para que entre en funciones de Regidora propietaria, siendo de conformidad a la Constancia de Mayoría la L.T. Brenda Carmina Barba Tarazón, por lo que una vez escuchada y analizada su propuesta se otorga el **ACUERDO NÚMERO 280: Se aprueba por Unanimidad de 10 diez votos a favor** designar como Regidora a la L.T. Brenda Carmina Barba Tarazón, por ser la suplente en la Constancia de Mayoría de la fallecida edil C.D. Rosa María Rodríguez Silva, de conformidad con el artículo 73 de la Constitución

Política del Estado, 24 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como el 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco.

Quien por estar presente se le hace la protesta de ley:

¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidora que se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que el designado responde: "Sí protesto",

A lo que el Presidente Municipal lo interpela "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Por lo tanto a la mencionada Regidora se le asignarán las siguientes Comisiones Edilicias:

- Salud
- Adquisición de Bienes y Servicios
- Catastro
- Mercado, Comercio y Abastos.....

Punto 5 cinco.- El Secretario General Lic. José Ramón Ruiz Pérez, da cuenta ante el Pleno del órgano de gobierno municipal, del proyecto de Reforma Político-Electoral de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que envía el Congreso del Estado, de ser aprobadas por éste Honorable Ayuntamiento en los términos del artículo 117 de la Constitución antes invocada, una vez escuchada y analizada la iniciativa se determina el **ACUERDO NÚMERO 281: Se aprueba por Unanimidad de 11 once votos a favor** reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco contenidas en el Decreto número 26373, que envía el Congreso del Estado, por lo que se instruye al C. Secretario General Abogado José Ramón Ruiz Pérez, que gire oficio a la Secretaría General del Congreso del Estado para que informe y haga la certificación correspondiente del presente Acuerdo de Ayuntamiento.....

Punto 6 Seis.- Solicitudes Varias.

6.1 ACUERDO NÚMERO 282: Se aprueba por Mayoría de 10 diez votos a favor, 1 una abstención por conflicto de intereses, la reubicación del puesto de hot-dog que se le autorizó al C. JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ GARCÍA, a solicitud del Sr. Andrés Barba Cervantes, quien ya tenía ese espacio para puesto de tacos por las noches, para quedar ubicado en la esquina oriente por la calle Monterrey esquina con Avenida México, debiendo utilizar el espacio a un costado del puesto de tamales sin obstruir la vialidad, únicamente por las tardes.....

6.2. ACUERDO NÚMERO 283: Se aprueba por Unanimidad de 11 once votos a favor la sustitución de la fallecida Regidora C.D. Rosa María Rodríguez Silva, en el Consejo Técnico Catastral, como lo solicita el Director de Catastro Ing. Juan Carlos Altamira López, por lo que será sustituida por la Regidora L.T. Brenda Carmina Barba Tarazón.....

6.3 ACUERDO NÚMERO 284: Se aprueba por Unanimidad de 11 once votos a favor la licencia de centro botanero para quedar ubicado en calle Corona No. 6, en San Agustín, en éste municipio, como lo solicita el C. Dionisio del Castillo Preciado, por lo que deberá pagar en Tesorería Municipal los derechos correspondientes y acatar los reglamentos municipales.....

6.4 ACUERDO NÚMERO 285: Se aprueba por Unanimidad de 11 once votos a favor designar la nomenclatura de la calle ubicada entre las calles Puerto Tampico y Puerto Vallarta, como calle Puerto Escondido, en la Colonias Lagunillas, como lo solicita el C. Porfirio Alba Estrella, debiéndose informar a las dependencias municipales y de servicios públicos como la CFE.....

Punto 7 Siete.- ASUNTOS GENERALES.

7.1. A propuesta del Presidente Municipal se da el **ACUERDO NÚMERO 286: Se aprueba por Unanimidad de 11 once votos a favor** autorizar al Presidente Municipal Ernesto Zermeño Valera y al Síndico César Eduardo Hereford Larios, a celebrar un contrato de comodato de 400.00 m2 (Cuatrocientos metros cuadrados) respecto de la parcela No. 274 Z1 P2/2 del Ejido San Agustín, con su titular el Señor Rubén Rentería López, para la perforación de un pozo artesiano para abastecer agua potable a la localidad de San José de Avila, en ésta municipalidad...

7.2. A propuesta del Presidente Municipal se obtiene el **ACUERDO NÚMERO 287: Se aprueba por Unanimidad de 11 once votos a favor la Baja de Inventario de Bienes Muebles y por lo tanto** la venta directa por no ser costeable la subasta del autobús amarillo, marca General Motors, modelo 1984, con placas de circulación 4GPC21 de Jalisco, con número de serie 1GYT76JOEV822369, así como del camión del rastro, marca GMC Panel 30, modelo 1997, con placas de circulación JR11623, con número de serie 1GBP32RV3312007, por no ser viable su reparación, por lo que se venderá como chatarra con un precio base de \$ 5,000.00 M.N. (Cinco Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) por unidad, por lo que se autoriza al Presidente Municipal y al Síndico a negociar dicho costo con las personas interesadas en adquirirlas.....

7.3. La Regidora C. Ana Julia Guerrero Ramírez, menciona del ballet infantil que se ha formado en San Clemente, por lo que pide de ser posible reciba el apoyo de la Casa de la Cultura, para los gastos que requieran y que también pueda ser parte de la Casa de Cultura, pero que sigan los ensayos en San Clemente, por lo que le comenta la Mtra. Ma. Arcelia Galindo Mendieta que debe ver si es posible tal apoyo en el Consejo de Cultura Municipal y también ver si es posible gestionar recursos ante la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado.....

7.4. La Regidora Ma. Arcelia Galindo Mendieta refiere que le preguntó una maestra que si hay una persona encargada de realizar la limpieza del panteón municipal, que porque lo ha visto en ocasiones lo ha visto con mucha basura, se le comenta que si hay quien limpie el problema es que hay una barda caía lo que permite el acceso a personas que causan tiran basura y consumen bebidas alcohólicas, por lo que se debe respetar un horario y se refuercen las bardas y el alambrado para que no entren personas fuera del horario.

En otra cuestión menciona dicha Regidora del adeudo que existe con el dueño de la maquinaria que hizo los trabajos de desazolve en San Clemente en los arroyos, por lo que la gente no ha aportado lo que le corresponde por lo que solicita el apoyo del Ayuntamiento para mandar cobrar a los deudores, ya que ella tuvo que aportar \$ 7,000.00 M.N. (Siete Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), por lo que pide se le reintegre.....

7.5. El Regidor C. Crescenciano Lomelí Valle, solicita más vigilancia por parte de la policía municipal en San Agustín, ya que en días pasados hubo un robo a casa-habitación por la mañana en dicha localidad cuando se encontraba sola la casa.....

7.6. El Regidor Ing. Arnoldo Orozco Picazo, expone de la queja por malos olores en la Colonia El Tepehuaje, por un problema en la tubería del drenaje y descargas al arroyo, a lo que refiere el Presidente Municipal que él atendió personalmente el

problema y ya se encargó la tubería para corregir ese problema, que en los próximos días se le dará solución.

En otros asunto comenta que se tuvo una mala planeación en los trabajos del Módulo de Maquinaria de la SEDER, porque menciona que hubo varios caminos saca-cosechas en mal estado que no se repararon en el Ejido San Clemente y La Piñuela, el Presidente Municipal le informa que fueron pocos días los que estuvo por lo que nos pudo cubrir todo el municipio, además que no quisieron aportar las personas de dichos ejidos para los trabajos pendientes, pero que se atenderá en los próximos días una vez que se termine de reparar la moto conformadora, que está próxima a concluirse.....

Punto 8 Ocho.- CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 20:49 veinte horas con cuarenta y nueve minutos del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco. **ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ**, quien autoriza y da fe. **CONSTE**.....

C. ERNESTO ZERMEÑO VALERA.
Presiente Municipal

C. CÉSAR EDUARDO HEREFORD LARIOS.
Síndico

C.D. CRISTÓBAL ORNELAS AHUMADA.
Regidor

PROFA. MA. ARCELIA GALINDO MENDIETA.
Regidora

PROF. SERAFÍN VIDRIO RUELAS.
Regidor

C. BELÉN LLAMAS COVARRUBIAS.
Regidora

L.T. BRENDA CARMINA BARBA TARAZÓN.
Regidora

ING. ARNOLDO OROZCO PICAZO
Regidor

C. RAMÓN MICHEL DUEÑAS.
Regidor

C. ANA JULIA GUERRERO RAMÍREZ
Regidora

C. CRESCENCIANO LOMELÍ VALLE
Regidor

ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ.
Secretario General

